



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La importancia de destacar la trayectoria y el desempeño de personas en distintas disciplinas deportiva representando a nuestra ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria en la disciplina Ajedrez, del Dr. Alfredo Sebastián Segado, ha sido reconocida por La Federación Argentina de Ajedrez (FADA) otorgándole el título de Maestro Nacional a Alfredo Sebastián Segado, en el año 2026.

Que, ser maestro implica no solo saber mover las piezas, sino comprender profundamente la estrategia, táctica y teoría del juego, superando a la gran mayoría de aficionados; reflejando no solo el rendimiento deportivo, sino también el compromiso, la constancia y la evolución como jugador a lo largo del tiempo.

Que, el ajedrez está reconocido oficialmente como un deporte por el Comité Olímpico Internacional (COI) desde el año 1999.

Que, Aunque es un juego de mesa, cumple con características deportivas como la competición, entrenamiento constante, reglamento estricto, torneos oficiales y un alto desgaste físico y mental, exigiendo estudio constante, análisis perfeccionamiento de habilidades mentales, similar al entrenamiento físico de un atleta de disciplinas tradicionales.



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

POR ELLO;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACION N°/2.026

ARTÍCULO 1º) DECLÁRASE de Interés Municipal a la trayectoria deportiva del maestro ajedrecista ALFREDO SEBASTIÁN SEGADO por su valioso aporte a la ciudad de Reconquista y a la región en esta disciplina deportiva; destacando que se trata de una de las distinciones más importantes a nivel nacional en esta disciplina, reservada para jugadores que han demostrado un alto nivel competitivo y una sostenida participación en torneos oficiales.

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, demayo de 2.026.